

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BILBAO

Don Francisco Landa Olaso, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez Instructor del expediente de salvamento del buque «Paco» por el buque «Capricho», que lo remolcó, por avería en el motor, desde dos millas al Norte del faro de Suances hasta Bilbao, el día 4 de marzo de 1961.

Hago saber: Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se anuncia la iniciación de este expediente de salvamento, a fin de que todos los interesados en el mismo, se personen en este Juzgado Especial de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, dentro del plazo de treinta días, bien personalmente o por medio de escrito, con las alegaciones que estimen pertinentes.

Dado en Bilbao a siete de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez Instructor, Francisco Landa.—951.

VIGO

Don Alberto Paz Curbela, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Técnico número uno de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente con motivo de auxilio prestado en la mar, por el pesquero «Mero», folio 7.843 de la tercera Lista de Vigo, al de su misma clase «Estrella Azul», folio 7.225 de la misma matrícula, remolcándose desde los mares del Grand Sole a este puerto de Vigo, desde los días 28 de febrero al 4 de marzo del año actual.

Lo que se hace público; en cumplimiento a lo que dispone el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que las personas o entidades que se consideren interesadas en el mismo, puedan hacer las alegaciones que a su derecho convengan, dentro del plazo de treinta días, ya por comparecencias en este Juzgado o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 9 de marzo de 1961.—El Juez Técnico número uno, Alberto Paz Curbela.—968.

*

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez Técnico número dos de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por el auxilio prestado en la mar, por el pesquero «Francisco Javier», folio 7.696, al de su igual clase «Almuñía», folio 7.785, ambos de la tercera Lista de Vigo, remolcándose desde la situación geográfica latitud 40° 12' Norte y longitud 9° 47' Oeste, hasta el puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aque-

llas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento, puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 8 de marzo de 1961.—El Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—969.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

CADIZ

Desconociéndose el domicilio de Pedro Alverich Marín Benítez, Tomás Sánchez, José Gallardo Gutiérrez y Jacinto Ferrer Collado, se les hace saber por medio de la presente que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Pleno para el día 18 de mayo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente 400/57, instruido por contrabando de chatarra, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que les comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los culpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este diario oficial, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimientos, de 26 de noviembre de 1959.

Cádiz 4 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno.—El Presidente (ilegible).—1.154.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Dolores Fernández Ramos, cuyo último domicilio conocido era en la calle Martínez Campos 17, quinto, Madrid, inculpada en el expediente número 931/60, instruido por aprehensión de diversas piezas de duralex, que a las diez horas del día 22 de marzo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por

sí misma o representada por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 8 de marzo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda Presidente, Benito Jiménez.—1.175.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Oriol, cuyo último domicilio conocido era en Tánger (sin más señas), inculpado en el expediente número 651/60, instruido por aprehensión de 1.200 encendedores y diversa mercancía, que a las diez horas del día 22 de marzo de 1961 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid 8 de marzo de 1961.—El Secretario, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—1.176.

PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de marzo de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 895 de 1960, instruido por aprehensión del coche PO-5172, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Luis Farina Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Meaño-Noalla (Pontevedra) y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven datos de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o siendo varios los culpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra 8 de marzo de 1961.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado, Presidente (ilegible).—1.179.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Marcello Mario Pisedú, por la presente se le comunica que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 12 de abril de 1961, a las diez horas, para ver y fallar el expediente instruido por aprehensión de un automóvil «Alfa Romeo», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga, en el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 8 de marzo de 1961.—El Secretario, Carlos M. Herrera.—Visto bueno: el Presidente, Julio Gallego Fernández.—1.181.

Desconociéndose el actual domicilio de la «Sociedad Importadora de Primeras Materias, S. L.» y de «Materias Oleícolas, Sociedad Anónima», por la presente se les comunica que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 14 de abril de 1960, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 102/59, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de lubricante, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el caso tercero del mismo artículo las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Sevilla, 10 de marzo de 1961.—El Secretario, Carlos M. Herrera.—V.º B.º: el Presidente, Julio Gallego Fernández.—1.182.

MINISTERIO
DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LEON

Relación de las fincas que se considera necesario expropiar para ejecutar las obras de variante de trazado en los kilómetros 16,660 al 18,060 de la carretera N-630, de León a Salamanca, término municipal de Ardón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, para que dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia o en el diario «Proa», las personas que lo estimen conveniente puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de esta relación u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

León, 24 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—919.

Relación que se cita

Número	Propietario	Domicilio	Clase de terreno	Superficie — Áreas
<i>Paraje en que están situadas las fincas: Las Suertes.</i>				
1	Valle de la Junta Vecinal	Ardón	Pastizal	20,04
2	Arroyo del Prado	Idem	—	—
3	Ramiro González	Oviedo. Calle Nueve de Mayo, número 14, 2. ^o	Regadio	0,04
4	Sinesio González Rey	Ardón	Idem	0,28
5	Alfredo Barrio Rey	Idem	Idem	2,13
6	Valentín Pellitero Miguélez	El Entrego (Asturias). Travesía Simancas, número 1	Pastizal y regadio	4,64
7	Serapio Rey Aparicio	León. Calle La Rúa	Regadio	7,91
8	Vicencio Rey de la Fuente	Ardón	Idem	2,28
9	Teodomiro Ordás Ordás	Idem	Idem	4,20
10	Hros. de Faustino González Alvarez	Idem	Idem	2,10
11	Segundo Cabreros Garrido	Idem	Idem	5,40
12	Hros. de Maximino Casado González	Idem	Idem	3,60
13	Basilio Alvarez Palltero	Idem	Idem	4,45
14	Ludivina Sutil Alvarez	Idem	Idem	1,45
15	Benicio García Alvarez	Idem	Idem	1,09
16	Obdulia Santos Campoamor	Idem	Idem	0,46
17	Hros. de Maximino Casado González	Idem	Idem	1,07
18	Sinesio González Rey	Oviedo. Calle Nueve de Mayo, número 14, 2. ^o	Idem	0,80
19	Hros. de Urbano Cabreros	—	Idem	0,21
20	Camino	—	—	—
21	Hros. de Maximino Casado González	Ardón	Secano	5,27
22	Maudes Castillo Alvarez	Idem	Idem	1,00
23	Aquilio González Alvarez	Idem	Idem	1,54
24	Jesús García Expósito	Idem	Idem	2,44
25	Marcelino García Alvarez	Idem	Idem	3,00
26	Abundio Ordás Rey	Idem	Idem	1,74
27	Hros. de Maximino Casado González	Idem	Idem	3,12
28	Ramiro González García	Idem	Idem	16,06
29	Hros. de Angel González García	Idem	Idem	9,19

TARRAGONA

Sección de Expropiaciones

Ateniéndose a las facultades que le vienen conferidas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 120 del Reglamento para su aplicación, esta Jefatura, y en su nombre el Jefe de la misma, en cumplimiento de lo preventido en el artículo 18 de la aludida Ley y concordantes del citado Reglamento, ha dispuesto publicar la relación nominal y correlativa de las personas y entidades a las que en principio es preciso expropiar bienes inmuebles con motivo de las obras de la «Variante entre los

kilómetros 210 y 240 de la sección de Valencia a Molins del Rey de la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, término municipal de Ametlla de Mar», concediéndose un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que todos los que se crean afectados formulen las alegaciones que entiendan por convenientes a los efectos de subsanar posibles errores de la relación o en orden a la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar (artículo 19). Las reclamaciones deberán presentarse bien ante la Alcaldía de Ametlla de Mar, bien ante esta Jefatura de Obras Públicas u Organismo competente durante el plazo señalado.

Asimismo, por imperio del artículo 3.^o de la citada Ley de Expropiaciones, tanto los que aparezcan en la relación que sigue como aquellos otros que creyeran tener algún derecho sobre el bien afecto a la expropiación deberán acreditar su condición de propietarios o de titulares de un derecho real sobre el mismo, bien dentro del plazo de información pública abierto o a lo sumo en un nuevo plazo de diez (10) días, contados a partir del siguiente de finalizado el anterior, visto el apartado 4.^o del artículo 75 de la Ley Procesal Administrativa vigente, parándose en caso contrario el perjuicio que les correspondiere con arreglo a derecho.

Tarragona, 18 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—887.

Relación que se cita y estado material y jurídico de las fincas.—Término municipal de Ametllá de Mar

Número de orden	Nombre	Domicilio	Partida	Clase de la finca
<i>Trozo 2º</i>				
1	Francisco Vall Tomás	Perelló	Aguila	Olivos, algarrobos y yermo.
2	Carmen Espuny Martí	Idem	Idem	Idem.
3	Joaquín Audi Gisbert	Roquetas	Cartirane	Olivos y algarrobos.
4	Carmen Cañagueral Gilabert	Ametllá de Mar	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
5	Antonio Camps Serra	C. Bailén, 121, tercero segunda. Barcelona	Idem	Olivos, algarrobos, cereales y yermo.
6	Teresa Sentis Cañagueral	Ametllá de Mar	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
7	Francisco Ferré Piñol	Idem id	Idem	Olivos y yermo.
8	Antonio Camps Serra	C. Bailén, 121, tercero segunda. Barcelona	Idem	Olivos y yermo.
9	Marcelo Prades Cabrera	Ampolla	Idem	Idem.
10	Manuel Cañagueral Rebull	Ametllá de Mar	Idem	Olivos, algarrobos.
11	Victoria Cañagueral Laboria	Perelló	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
12	Daniel Casanova Prades	Ametllá de Mar	Idem	Olivos y algarrobos.
13	Pedro Rebull Llaó	Idem id	Idem	Vinya, yermo, olivos y algarrobos.
14	Gil Gilabert Brull	Perelló	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
15	Enrique Bonacia Pallarés	Idem	Idem	Olivos y algarrobos.
16	Josefa Codorniu Mulet	Ametllá de Mar	Idem	Idem.
17	José Sabaté Buera	Idem id	Idem	Olivos, algarrobos y yermo.
18	Viuda de Jorge Marsal Pallarés	Idem id	Estany Fudrit	Olivos y algarrobos.
19	Viuda de Jorge Marsal Pallarés	Idem id	Idem id	Idem.
20	Enriqueta Balagué Pallarés	Perelló	Idem id	Olivos, algarrobos y edificación.
21	Cinta Pallarés Borrás	Idem	Idem id	Olivos y algarrobos.
<i>Trozo 3º</i>				
22	José Brull Llaó	Ametllá de Mar	Idem id	Idem.
23	Francisco Concernau Bardí	Idem id	Idem id	Garriga.
24	Cristóbal Caballé Margalef	Ampolla	Santas Creus	Olivos y algarrobos.
25	Concepción Pujol Casanova	Ametllá de Mar	Idem id	Olivos, algarrobos y garriga.
26	Francisco Sentis Rodríguez y esposa	Idem id	Idem id	Garriga, olivos y algarrobos.
27	Natividad Teresa Maurí Escrivá	C. Marqués de Bellet. Tortosa	Idem id	Olivos y algarrobos.
28	Miguel Marsal Primé	Ametllá de Mar	Idem id	Idem.
29	Leonardo Vendrell Villa	Idem id	Idem id	Idem.
30	José Ventura Beltrán	Camarles	Idem id	Idem.
31	José Brull Llaó	Ametllá de Mar	Idem id	Idem.
32	Antonia Vila Monserrat	Idem id	Idem id	Idem.
33	Josefa Sentis Narcisa	Idem id	Bon Capó	Idem.
34	Salvador Llaó Piñol	Idem id	Idem id	Idem.
35	Josefa Sentis Narcisa	Idem id	Idem id	Garriga, olivos y algarrobos.
36	Dolores Escoda Llaboria	Idem id	Idem id	Idem.
37	Carmen Casoni Ballegó	Idem id	Idem id	Olivos y algarrobos.
38	José Pastor Figueras	Idem id	Idem id	Idem.
39	Antonia Benages Casadó	Idem id	Idem id	Idem.
40	Tomás Pallarés Borrás	Idem id	Idem id	Idem.
41	Miguel Arbós Brull	Idem id	Idem id	Idem.
42	Maria Domenech Pallarés	Idem id	Idem id	Idem.
43	Pedro Llaó Mané	C. Campredó, Estación F. C.	Idem id	Idem.
44	Antonio Vendrell Villa	Ametllá de Mar	Racollet	Idem.
45	Viuda de Juan Font Villa	Idem id	Idem	Idem.
46	Carmen Vila Ferrán	C. Garcilaso de la Vega, 206. Barcelona	Cova del Gendre	Garriga, olivos y algarrobos.
47	Viuda de Juan Font Villa	Ametllá de Mar	Idem id	Idem.
48	Sebastián Rebull Pijoán	Idem id	Idem id	Idem.
49	José Pallarés Barberá	Idem id	Idem id	Idem.
50	Viuda de Juan Font Villa	Idem id	Idem id	Idem.
51	Sebastián Rebull Pijoán	Idem id	Idem id	Idem.
52	Luisa Gutiérrez Franco	Idem id	Idem id	Idem.
53	Francisco Llalbrich Figueras	Idem id	Pisa Vacas	Idem.
54	María Vallfegó Farnós	Idem id	Idem id	Idem.
55	Enrique Margalet Castellnou	Idem id	Idem id	Garriga, olivos y algarrobos.
56	Francisco Gasull Llambrich	Idem id	Idem id	Idem.
57	Francisco Fresinedo Pérez	Idem id	Idem id	Olivos, algarrobos y garriga.
58	Enrique Concernau Vallfegó	Idem id	Idem id	Garriga, olivos y algarrobos.
59	Concepción Martí Gasull	Idem id	Idem id	Idem.
60	Juan Vila Ferrán	Avenida del Generalísimo, 414. Barcelona	Piná	Olivos y algarrobos.
61	Carmen Castellnou Pau	Ametllá de Mar	Idem	Idem.

Número de orden	Nombre	Domicilio	Partida	Clase de la finca
62	Jaime Sancho Aubí	Ametlla de Mar	Piná	Olivos y algarrobos.
63	Ramón Concernau Vidal	Idem id.	Idem	Idem.
64	Dolores Margarita Concernau	Idem id.	Idem	Idem.
65	Miguel Pastor García	Idem id.	Idem	Idem.
66	Francisco Concernau Bardí	Idem id.	Idem	Idem.
67	Rosa Llambrich Comes	Idem id.	Collet Redó	Idem.
68	José Aixut Tos	Idem id.	Idem id.	Idem.
69	Vicente Mañé Concernau	Idem id.	Estany Tort	Idem.
70	Enrique Margalef Castellnou	Idem id.	Idem id.	Idem.
71	Juan Vila Ferrán	Idem id.	Idem id.	Olivos, algarrobos y garriga.
72	Maria Piñol Figueras	Idem id.	Idem id.	Olivos y algarrobos.
73	Jerónimo Piñol Figueras	Idem id.	Idem id.	Idem.
74	Francisco Espuny Llao	Idem id.	Torrent del Pi	Garriga, olivos y algarrobos.
75	Pilar Vila Brull	Idem id.	Idem id.	Idem.
76	Barranco Torrente del Pi (Estado)	Estado	Idem id.	Idem.
77	Eusebia Ejerique Rois	C. Berenguer, 4-6. Tortosa	Idem id.	Idem.
	<i>Trozo 4º</i>			
78	Eusebia Ejerique Rois	C. Berenguer, 4-6. Tortosa	Idem id.	Garriga, olivos, algarrobos, sembradura y edificaciones.

VALENCIA

Expropiaciones

Esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 98 y 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, abre información pública, durante el plazo

de quince días, al objeto de que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o bien, simplemente, rectificar posibles errores cometidos en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos

afectados en el término municipal de Foyos, por las obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona» (primera etapa).

Valencia, 25 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—930.

Relación que se cita

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	D. José Masón.—Arrendatario: D. Juan Nicolás	Meliána	N., Joaquín Guerrero; S., terrenos vía; E., mar, y O., vía	3.960
2	D. Joaquín Guerrero Cervelló.—Arrendatario: D. Antonio Ferrer Biot	Foyos	N., camino; S., José Masón; E., mar, y O., vía	1.879
3	D. Vicente Ferrer Peris	Meliána	N., José Bauset; S., terrenos vía; E., vía, y O., acequia	383
4	D. José Bauset Tamarit	Idem	N., camino; S., José Ferrer; E., vía, y Oeste, acequia	223
5	D. José Esteve Sanchís	Idem	N., Francisco Roig; S., camino; E., vía, y O., acequia	164
6	D. Vicente Peris Montaña	Foyos	N., Mariano Fabra; S., camino; E., mar, y O., vía	1.555
7	D. Francisco Roig Roig	Meliána	N., Benjamín Garrigues; S., José Esteve; E., vía, y O., acequia	144
8	D. Benjamín Garrigues Bueno	Idem	N., José Bartolomé; S., Francisco Roig; E., vía, y O., acequia	272
9	D. Mariano Fabra Genis	Alboraya	N., José Fabra; S., Vicente Peris; E., mar, y O., vía	637
10	D. José Fabra Genis	Idem	N., Viuda de José Cerezo; S., Mariano Fabra; E., mar, y O., vía	529
11	D. Vicente Albiach Vivó	Meliána	N., Viuda de José Cerezo; S., José Fabra; E., mar, y O., vía	90
12	Sra. Viuda de D. José Cerezo	Alboraya	N., José Romero; S., Vicente Albiach; E., mar, y O., vía	1.980
13	D. José Bartolomé Mercader	Meliána	N., Anselmo Montaña; S., Benjamín Garrigues; E., vía, y O., Vicente Peris	215
14	D. Anselmo Montañana Esteve	Foyos	N., Michera de Albalat; S., José Bartolomé; E., vía, y O., Vicente Peris	243
15	D. José Romero Belén	Meliána	N., Michera de Albalat; S., Viuda de José Cerezo; E., mar, y O., vía	1.498

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la misma, esta Jefatura abre información pública durante el plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse,

por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar, o bien simplemente rectificar posibles errores cometidos en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Albuixech, con motivo de las

obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (1.ª etapa)», la cual figurará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 24 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—932.

Relación que se cita

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable Metros cuadrados
1	D. Manuel García Loscos	Albuixech	N. Vicente Torres; S., camino; E., vía Pedrera, y O., acequia	911
2	D. Vicente Torres Ferrandis	Idem	N. Vicente García; S., Manuel García; E., vía Pedrera, y O., camino	552
3	D. Vicente García Muñoz	Idem	N., José Tortajada; S., Vicente Tomás; E., vía Pedrera, y O., camino	400
4	D. José Tortajada Gimeno	Idem	N. y O., camino; S., Vicente García, y E., vía Pedrera	202
5	Herederos de D. Miguel García Andréu	Idem	N., José Orts; S. y O., camino, y Este, vía Pedrera	1.483
6	D. José Orts Ruiz	Meliania	N., Vicente García; S., herederos de Miguel García; E., vía Pedrera, y O., camino	1.456
7	D. Vicente García Ibáñez. Arrendatario: D. Daniel Montañana	Meliania	N., Francisco Peris; S., José Orts; Este, vía Pedrera, y O., camino	1.275
8	D. Vicente García Ibáñez. Arrendatario: D. Francisco Peris.	Albuixech	N., José Martínez; S., Daniel «El Rullo»; E., vía Pedrera, y O., camino	1.110
9	D. José Martínez Llopis	Meliania	N., Vicente Peris; S., Vicente García; Este, vía Pedrera, y O., camino	1.023
10	D. Vicente Peris Herrero	Albuixech	N., Rafael Tamarit; S., José Martínez; E., vía Pedrera, y O., camino	648
11	D. Rafael Tamarit Tamarit	Idem	N., José Roig; S., Vicente Peris; Este, vía Pedrera, y O., camino	650
12	D. José Roig Orts. Arrendatario: D. Ramón Roig Orts	Meliania	N., Comandancia Guardia Civil; Sur, Rafael Tamarit; E., vía Pedrera, y O., camino	271
13	Comandancia Guardia Civil	Patraix	N., acequia; S., José Roig; E., vía Pedrera y O., Marcelino Orts	778
14	D. Marcelino Orts Bueno	Meliania	N., acequia; S., José Roig; E., Comandancia Guardia Civil, y O., camino	15
15	D. Manuel García Loscos	Albuixech	N., José Forner; S., Comandancia Guardia Civil; E., vía Pedrera, y O., camino	1.287
16	D. José Forner Coret	Idem	N., Vicente Inocencio; S., Manuel García; E., vía Pedrera, y O., camino	744
17	D. Vicente Inocencio Devís	Idem	N., Vicente Bueno; S., José Forner; E., vía Pedrera, y O., camino	355
18	D. ^a María Bueno Peris	Idem	N., José Navarro; S., Vicente Inocencio; E., vía Pedrera y O., Ramón Andrés	4.731
19	D. Ramón Andréu Ruiz	Idem	N. y E., Vicente Bueno; S., Vicente Inocencio, y O., camino	477
20	D. José Navarro Zaragozá	Idem	N., Rafael Tamarit; S., Vicente Bueno; E., vía Pedrera, y O., camino	567
21	D. Rafael Tamarit Petra	Idem	N., Francisco Tamarit; S., José Navarro; E., vía Pedrera, y O., camino	477
22	D. ^a Dolores Zaragozá Devís. Arrendatario: D. Francisco Tamarit	Idem	N., José Andréu; S., Rafael Tamarit; E., vía Pedrera, y O., camino	893
23	D. José Andréu Ruiz	Idem	N., José García; S., Dolores Zaragozá; E., vía Pedrera, y O., camino	667
24	D. José García Díez	Idem	N., Ramón Andréu; S., José Andréu; E., vía Pedrera, y O., camino	645
25	D. Ramón Andréu Dolz	Idem	N., Carmen García; S., José García; E., vía Pedrera, y O., camino	515
26	D. ^a Carmen García Díez	Idem	N., Manuel García; S., Ramón Andréu; E., vía Pedrera, y O., camino	487
27	D. Manuel García Loscos	Idem	N., acequia; S., Carmen García; E., vía Pedrera, y O., José Tortajada	2.541
28	D. Vicente Dolz Giner	Idem	N., Bautista Dolz; S., acequia; E., vía Pedrera, y O., camino	1.807
29	D. Bautista Dolz Andréu	Idem	N., Lorenzo Marco; S., Vicente Dolz; E., vía Pedrera, y O., camino	1.466
30	D. Lorenzo Marco Fenollosa	Idem	N., José Dolz; S., Bautista Dolz; Este, vía Pedrera, y O., camino	502
31	D. José Dolz Sampere	Idem	N., José Coret; S., Lorenzo Marco; Este, vía Pedrera, y O., camino	629
32	D. José Coret Zaragoza	Idem	N., Carlos Dolz; S., José Dolz; E., vía Pedrera, y O., camino	558
33	D. Carlos Dolz Muñoz	Idem	N., Josefina María Dolz; S., José Coret; E., vía Pedrera, y O., camino	1.652
34	D. ^a Mercedes Herrero Ballester...	Idem	N., Josefina María Dolz; S., Carlos Dolz; E., vía Pedrera, y O., camino	946
35	D. ^a Josefa María Dolz Muñoz ...	Idem	N., Amalia Torres; S., Mercedes Herrero; E., vía Pedrera, y O., camino	958
36	D. ^a Amalia Torres Serrano. Arrendatarios: D. ^a Carmen Dolz y D. José Canelles (a) «El Romero»	Albuixech y Meliana	N., José Dolz; S., Josefina María Dolz; E., vía Pedrera, y O., camino	3.848

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
36'	D. ^a Amalia Torres Serrano.— Arrendatarios: D. ^a Carmen Dolz Raimundo y D. José Canelles (a) «El Romero».	Albuixech y Meliana	N. José Dolz; S., Josefa María Dolz; E., vía Pedrera y O., camino N. Manuel Montestard; S. Amalia Torres; E., vía Pedrera, y O., Joaquín Burgos	1.482
37	D. José Dolz Giner	Albuixech	N., José Alcacer; S., Teresa Andrés y otro; E., camino, y O., Vicente García	2.022
38	D. José Alcacer Inocencio	Idem	N. y E. camino; S y O., el propio interesado	315
39	D. José Alcacer Inocencio	Idem	N. Luis Nicolau; S., José Dolz; E., vía Pedrera, y O., Rafael Fontestard	240
40	D. Manuel Fontestard Gimeno...	Masalfasar	N., Salvador Genovés; S., Manuel Fontestard; E., vía Pedrera, y O., Francisco Devís	2.673
41	D. Luis Nicolau Genovés	Benimaclet	N., S. y E., playa, y O., vía Pedrera ...	3.276
42	Herederos de D. Luis García ...	Albuixech		126,90

Al objeto de iniciar el expediente correspondiente al término municipal de Albalat dels Sorells, motivado por las obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (primera etapa)», esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954,

y de acuerdo con lo prescrito en el artículo 18 de la propia Ley ya citada, abre información pública por el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda alegar por escrito, ya su oposición, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar en su día, o ya simplemente para rectificar posibles errores cometi-

tidos en la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, según dispone el artículo 19 de la Ley aludida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento nacional indicado figurará expuesta la citada relación, que seguidamente se inserta, de acuerdo con la legislación aludida. Valencia, 25 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—931.

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	D. Salvador Montañana Ruiz ...	Meliana	N., camino; S., acequia; E., mar, y O., Antonio Montañana	31
2	D. José Montalt Costa. Arrendatario: D. Miguel Sanmartín Orts	Foyos	N., Andrés Gargallo; S. y O., camino; E., mar	1.134
3	D. Andrés Gargallo Gil Dolz. Arrendatario: D. Anselmo Montañana Forés	Valencia. Grabador Esteve Foyos	N., Andrés Gargallo; S., José Montalt; E., mar Mediterráneo, y O., camino.	508
4	D. Andrés Gargallo Gil Dolz. Arrendatario: D. Rafael Montaña Forés	Foyos	N., Joaquín Guerrero; S., Andrés Gargallo; E., mar, y O., vía	508
5	D. Joaquín Guerrero Cervello. Arrendatarios: D. José Vicente y D. Francisco Ferrer Blot	Meliana	N., Miguel Sanmartín; S., Andrés Gargallo; E., mar, y O., ferrocarril	3.305
6	D. Miguel Sanmartín Orts	Foyos	N., Vicente Borrás; S., Joaquín Guerrero; E., mar, y O., ferrocarril	468
7	D. Vicente Borrás Rubio	Alboraya	N., Luis García; S., Miguel Sanmartín; E., mar, y O., ferrocarril	1.750
8	D. Vicente Devís Sansó	Albuixech	N., Luis García; S., Miguel Sanmartín; E., vía, y O., acequia	222
9	Vda. de D. Alfonso García Devís.	Albuixech	N., Luis García; S., Vicente Borrás; E., mar, y O., vía	720
10	Vda. de D. Luis García Devís ...	Albuixech	N., Manuel García; S., Vda. de Alfonso García; E., mar, y O., vía	890
11	D. Manuel García Loscos	Albuixech	N., acequia; S., Vda. de Luis García; E., mar y O., vía Pedrera	1.170
12	D. José Devís Peris	Albuixech	N., acequia; S., Luis García; E., vía, y O., acequia	45

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y cumplimen-

tando lo prescrito por su artículo dieciocho. Esta Jefatura abre información pública,

durante el plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad

de ocupación que se pretende acordar en el término municipal de Masalfasar, a causa de las obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barce-

lona», en su primera etapa, o bien, simplemente, con la aportación por escrito de los oportunos datos, rectificar posible errores de la relación individualizada de los bienes y derechos afectados que segu-

damente se inserta y, por otra parte, se expone en el tablón de anuncios del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 23 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—933.

Relación que se cita

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	D.ª María García Rodrigo	Albuixech	N., Rafael García; S., camino viejo del Mar; E., vía Pedrera, y O., Luis y Concepción Gimeno	
2	D. Rafael García Rodrigo	Idem	N., Vicente García; S., María García; Este, vía Pedrera, y O., José Duet	889
3	D. Vicente García Rodrigo.—Arrendatario: D. José Dols Marcos ..	Idem	N., José García; S., Rafael García; E., vía Pedrera, y O., José Duet	747
4	D. José García Rodrigo	Idem	N., Ramón Tamarit; S., José Dols; E., vía Pedrera, y O., Juan Martínez	776
5	D. Ramón Tamarit Gimeno	Idem	N., y S., José García; E., vía Pedrera, y Oeste, Ramón García	954
6	D. Manuel García Tamarit.—Arrendatario: D. José García Bellenguer	Idem	N., Ramón García; S., Ramón Tamarit; Este, vía Pedrera, y O., Manuel Sales	1.372
7	D. Ramón García Tamarit.—Arrendatario: D. Bautista Torres Sanjerónimo	Idem	N., María Díez; S., Manuel García; E., vía Pedrera, y O., Manuel Sales	405
8	D.ª María Díez Soler. Arrendatario: D. Eduardo Vicente Riballes ..	Masalfasar y Massamagrell	N., Jeremías Díez; S., Bautista Torres; Este, vía Pedrera, y O., Matías Díez	273
9	D. Jeremías Díez Soler	Masalfasar	N., y O., Luisa Díez; S., María Díez, y E., vía Pedrera	648
10	D.ª Luisa Díez Fontestad	Idem	N., Francisca Devís; S., Jeremías Díez; Este, vía Pedrera, y O., Matías Díez	510
11	D. Manuel Sales Ferrer	Idem	N., Francisca Devís; S., asequia; E., Lorenzo y María Díez, y O., vía Pedrera	254
12	D.ª Francisca Dévis Arnáu	Masamagrell	N., Vicente Sales; S., Luisa Díez; E., vía Pedrera, y O., camino de la Marina	1.122
13	D. Vicente Sales Ferrer	Masalfasar	N., y O., camino; S., Francisca Devís, y Este, vía Pedrera	451
14	D.ª Francisca Devís Arnáu	Masamagrell	N., y E., caminos; S., Manuel Sales, y O., vía Pedrera	731
15	D. Ramón Margaix Soler	Masalfasar	N., S. y O., caminos; E., vía Pedrera	398
16	D. Vicente Margaix Díez	Idem	N., Antonio Sanjuán; S., camino del Mar; E., vía Pedrera, y O., Vicente Margaix	235
17	D.ª Angelina Soro Alcover	Idem	N., Emilio Ferrer; S., camino al Mar; Este, idem, y O., vía Pedrera	619
18	D. Emilio Forner Margaix y Hnos.	Idem	N., Carlos Barrés; S., Angelina Soro; Este, camino de la Marina, y O., vía Pedrera	333
19	D. Carlos Barrés Forner	Idem	N., Antonio Sanjuán; S., Emilio Forner; E., camino de la Marina, y O., vía Pedrera	384
20	D. Antonio Sanjuán Castelló	Idem	N., Bautista Fenollosa; S., Carlos Barrés; E., Mariano de los Dolores, y O., vía Pedrera	191
21	D. Bautista Fenollosa Fenollosa ...	Idem	N., Antonio Dolores; S., Antonio Sanjuán; E., Lorenzo Forner, y O., vía Pedrera	373
22	D. Antonio Sanjuán Castelló	Idem	N., y O., Antonio Fontestard; S., Vicente Margaix, y E., vía Pedrera	308
23	D. Antonio Fontestard Fenollosa ...	Idem	N., Bautista Fenollosa; S. y E., Antonio Sanjuán, y O., Ramón Barrés	359
24	D. Bautista Fenollosa Fenollosa.—Arrendatario: D. Vicente Garibio Duet	Idem	N., José Forner; S., Antonio Fontestard; Este, vía Pedrera, y O., María Sansón y otro. N., Emilia Forner; S., Bautista Fenollosa; E., vía Pedrera, y O., Francisca Margaix	28
25	D. José Forner Castelló	Idem	N., Amparo Margaix; S., José Forner; Este, vía Pedrera, y O., Francisca Margaix	89
26	D.ª Herminia Forner Castelló	Idem	N., Eduardo Forner; S., Herminia Forner; E., vía Pedrera, y O., Nadal Andréu	144
27	D.ª Amparo Margaix Sales	Idem	N., Amparo Fenollosa; S., Amparo Margaix; E., vía Pedrera, y O., Nadal Andréu	395
28	D. Eduardo Forner Fontestard	Idem	N., Amparo Fenollosa; S., Amparo Margaix; E., vía Pedrera, y O., Nadal Andréu	147
29	D.ª Amparo Fenollosa Forner	Idem	N., camino; S., Eduardo Forner; E., vía Pedrera, y O., Nadal Andréu	158
30	D. Antonio Dolores Díez	Idem	N., camino; S., Bautista Fenollosa; E., Mariano de los Dolores, y O., vía Pedrera	269
				498

En virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo lo prescrito por su artículo 18, esta Jefatura abre información pública, durante el plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesi-

dad de ocupación que se pretende acordar, en el término municipal del Puig, a causa de las obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340 de Cádiz y Gibraltar a Barcelona», en su primera etapa, o bien, simplemente, con la aportación por escrito de los oportunos datos, rectificar posi-

bles errores de la relación individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se inserta, y, por otra parte, se expone en el tablón de anuncios del indicado Ayuntamiento nacional de Puig.

Valencia, 11 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—741.

Relación que se cita

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	D. Vicente Ruiz Ferrer. Arrendatario: D. Juan Gaspar Isarch	Museros y Puebla de Farnals	N., Hijos de Sebastián Bayán Moreno; S., camino; E., José Martínez, y O., vía	300
2	D. Manuel Peris Domenech	Albuixech	N., Ramona Peris; S., camino; E., vía, y O., acequia	162
3	D.ª Ramona Peris Domenech	Idem	N., Vicente Peris; S., Manuel Peris; E., vía, y O., acequia	183
4	D. Vicente Peris Peris	Idem	N., Ramón Peris; S., Ramona Peris; E., vía, y O., Ramón Andréu	95
5	D. Manuel Peris Peris	Idem	N., José Pedrós; S., Ramón Peris; E., vía, y O., Ramón Andréu	113
6	D. Ramón Peris Peris	Idem	N., Manuel Peris; S., Vicente Peris; E., vía, y O., Ramón Andréu	107
7	D. José Pedrós Alcacer. Arrendatario: D. Vicente Gimeno Ruiz	Albuixech y Albalat dels Sorells	N., acequia; S., Manuel Peris; E., vía, y O., Ramón Andréu	198
8	D. José Pedrós Alcacer. Arrendatario: D. Vicente Gimeno Ruiz	Albuixech y Albalat dels Sorells	N., acequia; S. y E., Vicente Zarago- zá, y O., vía	301
9	D. Vicente Zaragozá Mortes	Puebla de Farnals ...	N., José Pedrós; S., Juan Gaspar; E., Vicente Ferrer, y O., vía	240
10	D. Miguel Marqués Fenollosa	Idem	N., Herederos de Bautista Pastor; S., José Pedrós; E., vía, y O., Juan Iz- quierdo	723
11	Hijos de Sebastián Bayarri Moreno ...	Masamagrell	N., Antonio Montesa; S., camino; E., Pascual Casas, y O., vía y Miguel Marqués	270
12	D. Miguel Marques Benet	Puebla de Farnals	N., Antonio Montesa; S. y E., Hijos de Sebastián Bayarri, y O., vía	357
13	D. Antonio Montesa Manzanera	Puig	N., Miguel Benet; S., Miguel Marqués; E., Juan Pallardó, y O., vía	139
14	Herederos de Bautista Pastor Sanchis.	Puebla de Farnals	N., Vda. de Vicente Próper; S., Miguel Marqués; E., vía, y O., acequia	255
15	Miguel Benet Sales	Albuixech	N., Vda. de Vicente Prósper; S., Anto- nio Montesa; E. y O., vía	116
16	D.ª María Nebot	Puebla de Farnals	N., Herederos de Bta. Ferrer y otra; S., Herederos de Bta. Pastor y otro; E., camino, y O., María Civera	501
17	Herederos de Bautista Ferrer Ramos.	Puebla de Farnals	N., Félix Sanz; S., camino; E., Bau- tista Pichertón, y O., vía	344
18	D.ª María Civera Esteve. Arrendatario: Viuda de Vicente Lapiedra Mico.	Masamagrell	N., Enrique Civera; S., Romualdo San Francisco; E., vía, y O., camino ...	76
19	D. Enrique Civera Heres	Puebla de Farnals	N., Desamparados Civera; S., María Civera; E., vía, y O., camino	112
20	D.ª Desamparados Civera Martínez. Arrendatario: D. Miguel Gaspar Isarchs	Valencia y Puebla de Farnals	N., acequia; S., Enrique Civera; E., vía, y O., camino	57
21	D.ª Desamparados Civera Martínez. Arrendatario: D. Miguel Gaspar Isarchs	Valencia y Puebla de Farnals	N., acequia; S., Enrique Civera; E., vía, y O., camino	62
22	D. Andrés Gargallo Gil-Dolz. Arrenda- tario: D. Félix Sanz Marín	Idem	N., camino; S., acequia; E., Ramón Oltra, y O., vía	402
23	D. Vicente Beta. Arrendatario: D. Frá- ncisco Zaragozá Requena	Albuixech	N., Gertrudis Ruiz; S., acequia; E., vía, y O., camino	109
24	D.ª Gertrudis Ruiz Civera. Arrendata- rio: Hijos de Ramón Marcos Soler.	Masamagrell y Albu- ixech	N. y S., Vicente Beta; E., vía, y O., ca- mino	128
25	D. Andrés Gargallo Gil-Delz. Arrenda- tario: D. Félix Sanz Marín	Puebla de Farnals	N., camino; S., acequia; E., Ramón Oltra, y O., vía	235

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable
				Metros cuadrados
26	D. Vicente Beta. Arrendatario: D. José Ros Oliver	Albuixech	N., José Coret; S., Gertrudis Ruiz; E., vía, y O., camino	288
27	D. José Coret Zaragozá	Idem	N., Dolores Chulvi; S., Vicente Beta; E., vía, y O., acequia	280
28	D. Alfonso Ferrer Pérez. Arrendatario: D. José Cortina Jiménez	Puig	N. y S., acequia; E., vía, y O., José Peris	419
29	D. ^a Dolores Chulvi Leaces. Arrendatario: D. José López Albiol	Idem	N. y O., acequia; S., riego, y E., vía ...	95
30	D. Andrés Porta Civera. Arrendatario: Herederos de Joaquín Monfort Valls	Idem	N., Ramón Oriola; S., acequia; E., Rosario Monterde, y O., Pilar y Guillermo Bayarri	180
31	D. Ramón Oriola Brunet. Arrendatario: D. José María López Badenes	Idem	N., Mariano Eres; S., Andrés Porta; E., riego, y O., vía	92
32	D. ^a Pilar y D. Guillermo Bayarri López. Arrendatario: D. Jaime Piquer Balaguer	Idem	N., Angeles Ferrer; S. y O., acequia; E., vía	25
33	D. ^a Pilar y D. Guillermo Bayarri López. Arrendatario: D. Domingo Sanz Ferrer	Puebla de Farnals	N., Angeles Ferrer; S. y O., acequia; E., vía	67
34	D. Mariano Eres Clemente	Masamagrell	N., Emilio Peris; S., Ramón Oriola; E., riegos, y O., vía	157
35	D. ^a Angeles Ferrer Fenollosa. Arrendatario: D. José López Ibáñez	Idem	N., Emilio Peris; S. y O., Hermanos Bayarri, y E., vía	163
36	D. Emilio Peris Climent	Puig	N., camino; S., Angeles Ferrer y otro; E., Carmen Marqués, y O., Hermanos Bayarri y vía	341
37	D. José Albiol Durá	Idem	N. y E., José Andrés; S., camino, y O., vía	102
38	D. José Gimeno Serra	Idem	N., Pascual Alapont; S., camino; E., vía, y O., Filomena Roméu	585
39	D. José Andrés Vilar. Arrendatario: D. Salvador Montaña Burgos	Calle Francisco Moreno Usedo, número 7, Valencia	N., Antonio Montesa; S., José Gimeno; E., camino, y O., vía	181
40	D. Vicente Bauset Tamarit	Albalat dels Sorells ...	N., Antonio Montesa; S., José Andrés; E., camino, y O., vía	155
41	D. Antonio Montesa Manzanera	Puig	N., acequia; S., Vicente Bauset; E., camino, y O., vía	135
42	D. ^a Milagros Gimeno Mocholí. Arrendatario: Viuda de D. José María Vidal García	Idem	N. y S., acequia; E., José Ripoll, y O., vía	854
43	D. Pascual Alapont Durá	Idem	N., José Ribelles; S., acequia; E., vía, y O., María Sanche	407
44	D. José Ribelles Martínez. Arrendatario: D. Luis Albert Ballesteros	Calle Navellos, 8, Valencia	N. y S., acequia; E., vía, y O., Enrique Zaragoza	450
45	D. ^a Isidora Gallent Duato	Puig	N., Juan Angresola; S. y E., acequia, y O., vía	71
46	D. Juan Angresola Pérez	Idem	N., Benjamín Oriola; S., Isidora Gallén; E., acequia, y O., vía	51
47	D. Benjamín Oriola Francisco	Idem	N., Andrés Garballo; S., Juan Angresola; E., acequia, y O., vía	36
48	D. Andrés Porta Civera. Arrendatario: Herederos de Joaquín Monfort Valls	Idem	N. S. y O., acequia, y E., vía	134
49	D. Jaime Oltra Albors. Arrendatario: Viuda de Enrique Gallent Casanova	Idem	N. y O., acequia; S., camino, y E., vía	642
50	D. Vicente Fenollosa Ortiz. Arrendatarios: D. José y D. Tomás Guillem Puchol	Idem	N., Andrés Garballo; S., Vicente Angresola; E. y O., acequia	417

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
51	D. Enrique Climent Berlanga. Arrendatario: Viuda de Martín Gallent Casanova	Puig	N., Jaime Oltra; S. y E., acequia, y O., vía	342
52	Sra. Viuda de D. Jaime Oltra Albors.	Idem	N., camino; S., Jaime Oltra; E., vía y O., acequia	488
53	D. Juan Salvador Reboll	Idem	N., S. y O., acequia; E., vía	716
54	D. ^a Emilia Fernández Franquero. Arrendatario: D. Agustín Arnal Guarriño	Idem	N. y O., acequia; S., Juan Salvador, y E., vía	37
55	D. ^a Emilia Fernández Franquero. Arrendatario: D. Juan Flores Lapietra.	Idem	N., Daniel Gausí y otro; S. y E., acequia; O., vía	151
56	D. ^a Emilia Fernández Franquero. Arrendatario: D. Antonio Flores Guillem	Idem	N., Vicenta Gimeno; S. y E., acequia y O., vía	74
57	D. Daniel Gausí Badenes	Idem	N., Urbano Pastor; S., Emilia Fernández; E., vía, y O., acequia	108
58	D. ^a Emilia Fernández Franquero. Arrendatario: D. Isidro Alapont Gallent.	Idem	N., Vicente Gimeno; S. y E., acequia, y O., vía	126
59	D. Urbano Porta Duato	Idem	N., Vicenta Gimeno; S., Daniel Gausí; E., vía, y O., acequia	106
60	D. ^a Vicenta Gimeno Gausí. Arrendatario: D. Juan Barrés Badenes	Idem	N., Pascual Feaces y otro; S., Urbano Porta y otro; E. y O., acequia	282
61	Sra. Viuda de D. Pascual Feaces Gausí.	Idem	N., Enrique Sebastiá; S., Vicenta Gimeno; E., vía, y O., acequia	103
62	D. Enrique Sebastiá Oltra	Idem	N. y O., acequia; S., Pascual Feaces, y E., vía	416
63	D. ^a Carmen Cataluña Brunet. Arrendatario: D. ^a Eufemia Torres Peñafiel	Idem	N. S. y O., acequia, y E., acequia y vía.	608
64	D. Vicente Carreres Oriola	Idem	N. S. y E., acequia, y O., vía	308
65	D. José Plantado Serra	Idem	N. S. y O., acequia, y E., vía	308
66	D. ^a Rafaela Fernández Franquero. Arrendatario: Viuda de D. Modesto Climent Alapont	Idem	N. S. y E., acequia, y O., ídem y vía...	294
67	Excma. Diputación Provincial de Valencia		N. S. y O., acequia, y E., vía	146
68	D. José Cortina Puchol	Idem	N., Carmen López; S. y E., acequia, y O., vía	116
69	D. ^a Carmen López Carbonell. Arrendatario: Herederos de Ramón Puichades Salvador	Idem	N., Carolina Gimeno; S. y E., Soledad López, y O., vía	171
70	D. ^a Carmen Chuloi Perenga. Arrendatario: D. Daniel Oriola Badenes.	Idem	N. y S., acequia; E., vía, y O., Ramón Flores	445
71	Viuda de D. Antonio Suñer Ubach ...	Idem	N. S. y E., acequia, y O., vía	248
72	D. Ramón Angresola Badenes	Idem	N. y S., acequia; E., vía, y O., Angeles Badenes	335
73	Herederos de Leonor Rovira. Rovira. Arrendatario: D. Daniel Gausí Badenes	Idem	N., acequia; S. y E., vía, y O., Ismael Badenes	563
74	D. Ismael Badenes Gómez. Arrendatario: D. Ismael López Lapietra ...	Idem	N. y S., acequia; E., vía, y O., Emilio Chulvi y otro	317
75	Viuda de D. Antonio Suñer Ubach ...	Idem	N. S. y E., acequia, y O., Antonio Ferrer	1.202
76	D. Vicente Durá Salvador	Idem	N., camino; S., acequia; E., José Sierra, y O., Enrique Carbonell	980
77	D. José Serra Gausí	Idem	N., camino, S., acequia; E., vía, y O., Vicente Durá	340
78	D. José Flores Brunet. Arrendatario: D. Vicente Flores Martí	Idem	N., José Ferrer y camino; S. y E., acequia y camino, y O., acequia	430

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable Metros cuadrados
79	D. Vicente Salvador Balaguer	Puig	N., camino; S. y E., José Flores; y O., acequia	72
80	D. José Floret Brunet. Arrendatario: D. Vicente Flores Martí	Idem	N., Antonio Ferrer; S., Vicente Salvador; E. y O., acequia	10
81	D. Antonio Ferrer Ubach. Arrendatario: D. Teresa Badenes Carbonell	Idem	N., Eusebio Galiana; S., José Flores; E. y O., acequia	330
82	D. Eusebio Galiana Biosca. Arrendatario: D. Teresa Lahuerta Matéu	Idem	N. y E., acequia; S., Antonio Ferrer, y O., camino	382
83	D. Emilio Carretero Vicent. Arrendatario: D. José María Piquer Balaguer	Idem	N., Guillermo Bayarri; S. y E., acequia, y O., camino	291
84	D. Emilio Carretero Vicent. Arrendatario: D. Emilio Luis Dubón	Idem	N., Guillermo Bayarri; S. y E., acequia, y O., camino	130
85	D. Guillermo Bayarri López. Arrendatario: Viuda de Enrique Gallent Casanova	Bonrepós y Puig	N. y E., acequia; S., Emilio Carretero, y E., camino	151
86	D. Guillermo Bayarri López. Arrendatario: D. Vicente Gallent Andrés	Puig	N. y E., acequia; S., Emilio Carretero, y O., camino	158
87	D. Domingo Chulvi Navarro. Arrendatario: D. Angel Antonio Falcó	Puig	N., S., E. y O., acequia	879
88	D. Jaime Casas Carbonell	Idem	N., camino, S., E. y O., acequia	204
89	D.ª Gregoria Fernández Pérez. Arrendatario: D.ª Felisa Porta Carbonell	Idem	N., camino; S. y O., acequia, y E., Angel Badenes	1.281
90	D. Manuel López Oltra	Idem	N., camino, y S. E. y O., acequia	51
91	D.ª Rafaela Fernández Franquero. Arrendatario: D. Daniel Plantadas Gimeno	Idem	N. y S., acequia; E., Francisco Aparisi, y O., José Angresola	1.890
92	D. Vicente Porta. Arrendatario: D. Emilio Albors Duato	Idem	N., Clero de Puzol, y S. E. y O., acequia	379
93	D.ª María Rodríguez Encina. Arrendatario: D. Ramón Plantadas Gimeno	Idem	N., María Rodríguez; S., acequia; E., Manuel Navarro, y O., Clero de Puzol	1.552
94	D. Manuel Navarro Mata	Idem	N., María Rodríguez; S., acequia; E., Inocencio Rodríguez, y O., Clero de Puzol	1.359
95	D. Inocencio Rodríguez Solís. Administrador: D. Alfonso Melgarejo Albadalejo	Idem	N., camino; S. y E., acequia, y O., María Rodríguez	433
96	D.ª María Rodríguez de la Encina. Arrendatario: D. Ramón Plantadas Gimeno	Idem	N., camino; S., acequia; E., Inocencio Rodríguez, y O., Clero de Puzol	216
97	Junta de Obras del Puerto de Valencia	Valencia	N., camino dels Plans; S., camino; E., arrozales, y O., camino dels Plans	95.294
98	D. Emilio Borja Escrivá	Puig	N., acequia; S., camino; E., Ramón Rivelles, y O., Eugenio Piquer	1.391
99	D. Ramón Rivelles Durá	Idem	N., acequia; S., camino; E., Julio Carbonell, y O., Emilio Borja	328
100	D. Emilio Carretero Vicent. Arrendatario: D.ª Metodio Albors Agustí	Idem	N. y S., acequia y camino; E., camino, y O., acequia	2.078
101	D.ª Pilar Monterde y Díaz de Mogrovejo. Arrendatario: D. Ramón López Valls	Idem	N. S. y E., acequia, y O., Emilio Carretero	390
102	D.ª Rosario Monterde Ramonet. Arrendatario: D. Simón Martí Pedro	Puzol	N., María del Carmen Vilar; S. y O., camino, y E., acequia	3.070
103	D.ª María del Carmen Vilar Escuarz. Arrendatario: D. Julio Carbonell Chulvi	Puig	N. y S., ella misma; E., acequia, y O., camino	810

Parcela	Nombre del interesado	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
104	D. ^a María del Carmen Vilar Escuarzo. Arrendatario: D. Rafael García Sendra	Puig	N., ella misma; S., Rosario Monterde; E., acequia, y O., camino	1.516
105	D. ^a María del Carmen Vilar Escuarzo. Arrendatario: D. Francisco Cartero Olmos	Idem	N. y O., camino; S., ella misma, y E., José María Oriola	973
106	D. ^a Rosario Monterde Ramonet. Arrendatario: D. Ricardo Martí Pedro.	Puzol	N., S. y O., camino, y E., Vte. Manuel Almiñana	794
107	D. ^a Rosario Monterde Ramonet. Arrendatario: Viuda de José Martí Duato	Puig	N., S. y O., camino, y E., Vte. Manuel Almiñana	701
108	D. ^a Rosario Monterde Ramonet. Arrendatario: D. José Paulino Brunet.	Idem	N., S. y O., camino, y E., Vte. Manuel Almiñana	315
109	D. ^a Rosario Monterde Ramonet. Arrendatario: D. Vicente Manuel Almiñana	Idem	N., S. y O., camino, y E., Vte. Manuel Almiñana	332
110	D. ^a Rafaela Fernández Franquiero. Arrendatario: Viuda de Ramón Flores Alapont	Idem	N., barranco; S., acequia y camino; E., acequia, y O., Antonio Cebrián...	1.166

Al objeto de iniciar el expediente correspondiente al término municipal de Meliana, motivado por las obras del «Acceso a Valencia, por el Norte, de la carretera nacional número 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona (primera etapa)», esta Jefatura abre información pública du-

rante el plazo de quince días para que quien lo estime pertinente, pueda alegar por escrito, bien oponiéndose, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar, o ya simplemente para rectificar posibles errores cometidos en la relación concreta e indi-

vidualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se insertan y una de cuyas copias figura expuesta en el tablón de anuncios del indicado Ayuntamiento nacional.

Valencia, 28 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, G. Leyda.—1.002.

Relación que se cita

Parcelas	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable — Metros cuadrados
1	Don Vicente Fontestard Coret ...	Alboraya	N., herederos de Vicente Dubón; Sur, Salvador Venancio; E., acequia, y O., senda	29
2	Herederos de don Vicente Dubón	Valencia, Conde Salvatierra, número 14	N., herederos de Daniel Caballero; Sur, Vicente Fontestard; E., mar, y Oeste, acequia	1.662
3	Herederos de don Daniel Caballero. Arrendatario: don José Lladró Roig	Alboraya y Meliana	N., Comandancia; S., herederos de Vicente Dubón; E., via Pedrera, y Oeste, acequia	342
4	Don Eriberto Pont	Valencia	N., Enrique Vázquez; S., herederos de Vicente Dubón; E., mar, y O., via Pedrera	3.290
5	Comandancia de la Guardia Civil	Patraix	N., José Romero; S., herederos de Daniel Caballeros; E., via Pedrera, y O., senda	299
6	Don Enrique Vázquez Garrido.	Benaguacil	N., viuda de Saldini; S., Eriberto Pont; E., mar, y O., via Pedrera	392
7	Doña Teresa Corbín, viuda de Saldini. Arrendatario: Don Vicente Ruiz Ferrer	Meliana	N., Vicente Ros; S., Enrique Vázquez; E., idem, y O., via Pedrera	3.776
8	Don José Romero Real	Meliana	N., Manuel Navarro; S., Comandancia; E., via Pedrera, y O., Manuel Navarro	178
9	Don Manuel Navarro Peris	Meliana	N., Ramón Andréu; S., José Romero; E., via Pedrera, y O., acequia	18
10	Don Ramón Andréu Severino ...	Alboraya	N., José Ruiz; S., Manuel Navarro; E., via Pedrera, y O., Ramón Navarro.	342
11	Doña Teresa Corbín, viuda de Saldini. Arrendatario: don José Ruiz Ferrer	Meliana	N., Francisco Almela; S., Ramón Andréu; E., via Pedrera, y O., Vicente Ruiz	584
12	Don Vicente Ros Ferrer	Meliana	N., Jerónimo Hurtado; S., viuda de Saldini; E., mar y O., via Pedrera ...	2.016
13	Don Francisco Almela Montaña.	Meliana	N., José Vicent; S., José Ruiz; E., via, y O., Francisco Tatay	239

Parcela	Nombre del interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable Metros cuadrados
14	Don Jerónimo Hurtado Cerezo...	Melian...	N., José Alamar; S., Vicente Ros; E., mar, y O., via Pedrera	972
15	Don José Vicent Genis	Alboraya	N., José Peris; S., Francisco Almela; E., via, y O., José Bauset	386
16	Don José Alamar Sáez	Valencia. Salamanca, 42.	N., Enrique Casares; S., Jerónimo Hurtado; E., mar, y O., via	4.956,30
17	Don José Peris Albiach	Alboraya	N., Fausto Baños; S., José Vicent; E., via, y O., Cristóbal Ruiz	268
18	Don Fausto Baños Andréu	Almacera	N., Vicente Calabuig; S., José Peris; E., via, y O., Cristóbal Ruiz	478
19	Don Enrique Casares Rel	Melian...	N., Manuel Casares; E., José Alamar; E., mar, y O., via	2.743
20	Don Vicente Calabuig	Alboraya	N., José Ferrer; S., Fausto Baños; E., via, y O., acequia	282
21	Don Manuel Casares Cerezo	Melian...	N., herederos de Antonio Casares; Sur, Enrique Casares; E., mar, y O., vía	1.650
22	Don José Ferrer Hueso	Alboraya	N., parcela vía; S., Vicente Calabuig; E., via, y O., José Ruiz	665
23	Herederos de Antonio Casares Cerezo	Alboraya	N., herederos de José Julia; S., Manuel Casares; E., mar, y O., via	2.088
	Herederos de José Julia Pastor.	Alboraya	N., Federico Martínez; S., herederos de Antonio Casares; E., mar y O., vía	2.902
25	Don Federico Martínez Llopis...	Melian...	N., José Martínez; S., herederos de José Julia; E., mar, y O., via	673
26	Don Ramón Andréu Severino ...	Alboraya	N., camino; S., parcela de la vía; Este, via, y O., acequia	384
27	Don José Martínez Llopis	Melian...	N., Francisco Torres; S., Federico Martínez; E., mar, y O., vía	1.120
28	Don Francisco Torres Tadeo	Melian...	N., Ana María Ruiz; S., José Martínez; E., mar, y O., vía	630
29	Doña Ana María Ruiz Zaragozá.	Melian...	N., camino; S., Francisco Torres; Este, mar, y O., vía	938
30	Don Ramón Andréu Severino. Arrendatario: Don Ramón Bueno Almela	Alboraya y Melian...	N. y O., José Andréu; S., Ramón Andréu, y E., via	154,22
31	Don José Andréu. Arrendatario: don Julián Sánchez Montero	Melian...	N. y O., el mismo; S., Ramón Andréu, y E., via	141,84
32	Don José Andréu. Arrendatario: Don Julián Sánchez Montero.	Melian...	N., camino; S., Ramón Andréu; Este, via, y O., acequia	87
33	Don Emilio Folch. Arrendatario: Don Ramón Lladró Ros...	Valencia, Paz, 28, y Melian...	N., camino del mar; S., Ana María Ruiz; E., mar, y O., Ana María Ruiz.	232.
34	Don Vicente Aguilar Mercader.	Melian. Calle Providencia	N., acequia; S., terrenos de la vía; Este, via Pedrera, y O., mar,	2.709

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenio, núm. 8, segundo, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»

Emplazamiento: La Bisbal.

Objeto de su petición: Instalar tres ramales de alta tensión, para alimentación de tres industrias, y tres transformadores de 200 KVA, 400 KVA, y 60 KVA.

Capital: 582.000 pesetas.

Procedencia de los elementos: Nacional.

Peticionario: «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.»

Emplazamiento: Salt.

Objeto de su petición: Instalar una sección de tinte para hilados de algodón,

nylon y otras fibras sintéticas, para uso de sus propias industrias.

Capital: 1.414.544 pesetas.

Producción prevista: 100.000 kilogramos anuales.

Procedencia de la maquinaria: Un autoclave con bomba, 581.600 pesetas; un aparato laboratorio con autoclave y bomba, 82.200 pesetas; dos centrifugas con su motor, 235.200 pesetas; dos portamateriales para bobinas, 161.000 pesetas; dos portamateriales para madejas, 52.800 pesetas, de procedencia extranjera. Resto de maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacional.

Gerona, 27 de febrero de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—1.496.

GUIPUZCOA

Peticionario: Sociedad Anónima Deportes y Espectáculos (S. A. D. E.).

Objeto: Autorización de un salón teatro-cine, capacidad 1.500 localidades, de nueva construcción.

Emplazamiento: San Sebastián, avenida Sancho el Sabio, 28.

Capital: Total, 11.500.000 pesetas.

Maquinaria: De procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados

dos por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos.

San Sebastián, 13 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—1.628.

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Peso Molina.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: 13.000.000 pesetas.

Objeto: Conservación de pescados en régimen de 0° y 20° C.

Producción: Pescado (conservación). Para servicio particular y sin túnel de congelación.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 16 de marzo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—1.638.

**NOTARIA DE DON JUAN VALLET
DE GOYTISOLO**

MADRID

General Sanjurjo, 38

Don Juan Vallet de Goytisolo, Notario del Ilustre Colegio de esta capital con residencia en la misma.

Hago constar: Que mediante escritura por mí autorizada con fecha 29 de diciembre de 1959, número 2.867 del protocolo, ha quedado disuelta la Sociedad «General Madrileña de Construcciones, Sociedad Anónima» (G.E.M.A.C.O.), con domicilio en Preciados, 11, que fué constituida el 27 de enero de 1959 por otra también autorizada por el infrascrito.

Y para que conste a efectos de la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «A B C», firmo el presente en Madrid a 1 de marzo de 1961.—El Notario, Juan Vallet de Goytisolo.—1.547.

**NOTARIA DE DON JUAN VALLET
DE GOYTISOLO**

MADRID

General Sanjurjo, 38

Don Juan Vallet de Goytisolo, Notario del Ilustre Colegio de esta capital, con residencia en la misma.

Hago constar: Que mediante escritura por mí autorizada con fecha 29 de diciembre de 1960, con el número 2.883 de orden del protocolo, ha quedado disuelta la Sociedad «González Conde y Abréu, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, que fué constituida por otra otorgada en esta capital, con fecha 26 de enero de 1952, ante el Notario don Alejandro Bergamo y Llabrés.

Y para que conste a efectos de la publicación de los correspondientes anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «A B C», firmo el presente en Madrid a 1 de marzo de 1961. El Notario, Juan Vallet de Goytisolo.—1.548.

BANCO CENTRAL

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 28 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado, día 15 de abril próximo, a las cinco de la tarde en el salón de actos del domicilio social en Madrid, calle del Barquillo, número 4, con el fin de someter a su examen y aprobación, la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

También ha acordado el Consejo convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en el mismo lugar, con objeto de resolver sobre la propuesta, que será presentada por el mismo, de aumento de capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos. Si no pudieran celebrarse las mencionadas Juntas en primera convocatoria por falta de quórum, se celebrarían, en segunda, el día 16 del citado mes, en el lugar y a la hora antes indicados.

Tendrán derecho a concurrir a las Juntas todos los señores accionistas que posean 20 o más acciones, inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que han de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse

hasta reunir este número y conferir su representación a uno de ellos. También pueden delegar en otro accionista con derecho personal de concurrencia a los actos que se convocan.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse hasta tres días antes del fijado para la celebración de las Juntas, en la Secretaría general del Banco, la que, para facilitar el cumplimiento del trámite, se dirige directamente a todos los señores accionistas.

Madrid, 15 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.—1.549.

**SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA
DE INVERSIONES E INMUEBLES**

(S A M I I N)

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día de ayer se aprobó el acuerdo de reducir el capital de la Entidad en 8.750.000 pesetas, mediante la devolución de 125 pesetas a cada una de las 70.000 acciones en circulación, por lo que el capital social quedará cifrado en 26.250.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Anónimas.

Valencia, 10 de marzo de 1961.—El Presidente.—1.529. 2.º 16-3-1961

ANONIMA REUSENSE DE PREPARADOS ALIMENTICIOS

(A. R. P. A.)

Puesta en circulación de acciones

En la Junta general ordinaria de esta Compañía celebrada el día 1 de junio de 1959 se tomó, entre otros, el acuerdo de facultar al Consejo de Administración para poner en circulación las ciertas acciones de la serie C que existen en cartera y se ofrecieran a los accionistas, de acuerdo con la legislación vigente. El Consejo de Administración, haciendo uso de las atribuciones que le confirió la citada Junta general, acordó en su sesión de fecha 22 del corriente mes, poner en circulación las referidas acciones, y en virtud de ello son ofrecidas, por medio del presente anuncio, a los actuales accionistas, en la proporción de una por cada trece que posean en la actualidad. El valor nominal de cada una de dichas acciones es de 1.000 pesetas, debiendo desembolsarse su total importe en el momento de efectuar la suscripción. Este derecho de preferencia que se concede a los socios terminará a los treinta días de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan resultado suscritas se prorratearán entre los accionistas que deseen suscribir más.

La suscripción y desembolso de las acciones deberá efectuarse en el domicilio social.

Reus, 28 de febrero de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—250.

«NERVION»

COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Colón de Larreátegui, 5, 1.º, para someter y, en su caso, aprobar el balance, liquidación de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1960, y nombramiento de censores para el ejercicio de 1961.

Bilbao, 11 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—299.

«PINO Y PEMAN, S. A.»

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Debiendo celebrar esta Sociedad Junta general ordinaria para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1960, Memoria del Consejo de Administración y resolver sobre la distribución de beneficios, se convoca con ese objeto a sesión, en primera convocatoria, para el día 24 de abril, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle Montero Ríos, número 8, y, en segunda convocatoria, para el día 25, a las veinte horas, debiendo los tenedores de acciones depositarlas con cinco días de antelación en la Secretaría de la Sociedad y recoger el resguardo que los legitima para asistir a la Junta, teniendo, durante los quince días anteriores a la Junta, de manifiesto en la Secretaría los antecedentes que les interese examinar.

Santiago de Compostela, 10 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Cesáreo Castilla Delgado.—302.

COMPANIA VIGUESA DE PANIFICACION, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 4 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de la Factoría de La Falperra, para tratar de los asuntos preceptuados por el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Vigo, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valcarce García.—303.

FRIOS INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionista, que se celebrará en el domicilio social, calle Vifaza, número 36, Palma de Mallorca, el día 10 de abril próximo, a las diecisésis horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales:

Como Junta general ordinaria:

Memoria del ejercicio 1960.

Balance, inventario y cuentas del ejercicio 1960.

Informe de los censores de cuentas.

Liquidación y distribución de beneficios.

Gestión social.

Reelección o designación de consejeros.

Designación de censores para el ejercicio 1961.

Proposiciones de accionistas.

Como Junta general extraordinaria:

Propuesta de modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales:

Artículo 4.º (cuatro), sobre duración de la Sociedad.

Artículo 5.º (cinco), reiterando al Consejo de Administración la autorización para ampliar el capital de la Compañía.

Artículo 10 (diez), para facilitar la cesión de los derechos de suscripción.

Artículo 57 (cincuenta y siete).

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de abril, a las dieciséis horas, en el indicado domicilio social.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente pa-

peleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señala el artículo 24 de los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 1 de marzo de 1961.
Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Francisco Aloy Manera. 1.550.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Calle de Recoletos, 6.—Teléfono 2259495

Símbolo premiado en el sorteo de marzo de 1961:

4.211

Madrid, 10 de marzo de 1961.—Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A. — P. p. (ilegible).—1.525.

COMPANIA ANONIMA DEL CURTIDO

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 7 con el siguiente:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1961.—El Administrador (ilegible).—1.541.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 11 de las obligaciones se efectuará a razón de 25,30 pesetas líquidas, a partir del día 1 de abril próximo, por el Banco Español de Crédito en su central, sucursales y agencias.

Madrid, 11 de marzo de 1961.—El Consejero-apoderado.—1.542.

PERCHAS Y APRESTOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Vilamari, 130, el próximo día 6 de abril, a las cinco de la tarde, con arreglo al orden del día que sigue:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar Junta general por falta de asistentes, se convoca para las seis de la tarde del mismo día y lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 28 de febrero de 1961.—El Consejo de Administración.—1.553.

«FIDE CAYA»

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 2259495 y 2362800

Sorteo de amortización del mes de febrero de 1961.

1.º y 2.º sorteos de amortización total. Símbolos 2.035 y 3.103.

Sorteos de amortización parcial: 1.º, 3.850; 2.º, 1.700; 3.º, 1.147; 4.º, 6.429; 5.º, 3.111; 6.º, 5.959; 7.º, 5.361; 8.º, 3.600; 9.º, 7.120 y 10.º, 8.976.

Madrid, 28 de febrero de 1961.—«Fidecaya, S. A.», p. p. (ilegible).—1.524.

TALLERES IBERICA METALO DIESEL SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Conforme con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de abril próximo, a las once horas, en el paseo de Monistrol, número 7, de esta capital, con el fin de someter a discusión y adoptar los acuerdos que proceda sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día:

Primer. Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio económico correspondientes al año 1960.

Segundo. Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico correspondiente al año de 1961.

Tercero. Ratificación, si procede, del nombramiento provisional de Administradores efectuado por el Consejo de Administración, y aceptación de sus cargos.

Cuarto. Revocación de poderes conferidos en Junta general.

Quinto. Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Si la concurrencia de acciones a la reunión convocada no alcanzara el quórum que la Ley estipula para su válida celebración se reunirá, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta o estar representados en la misma deben de cumplir los requisitos que establecen los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y recoger las papeletas de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, calle de Gustavo Fernández Balbuena, número 9, hasta el día 6 de abril próximo, a las once horas de su mañana.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Secretario general, Antonio Quiñones Robles.—1.554.

SOCIEDAD ESPANOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

S. E. A. T.

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo—a cuenta de los resultados del ejercicio social de 1960—, de 60 pesetas líquidas para las acciones totalmente desembolsadas, números 1 al 600.000, y de 15 pesetas líquidas para las acciones desembolsadas al 25 por 100, números 600.001 al 900.000.

El cobro para las primeras será contra

la entrega del cupón número 8, y para las segundas, contra estampillado de los resguardos provisionales.

El pago se efectuará en las centrales y sucursales de los Bancos: Bilbao, Central, Español de Crédito, Hispano Americano, Urquiza y Vizcaya, a partir del día 20 del corriente mes de marzo.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ortiz Echagüe.—1.637.

LA FAMA INDUSTRIAL HARINO PANADERA, S. A.

MADRID

Habiendo sufrido extravío las acciones de esta Sociedad serie E, números 181 al 191 (ambas inclusive), y la 483; extendidas a favor de don Ramón Martínez Pedré, se hace público por seguridad vez, según dispone el artículo 3.º de nuestro Reglamento, que si en el término de treinta días no se presenta reclamación ante esta Sociedad, se procederá a extender duplicadas y anulación de las primitivas, quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad respecto de las mismas.

Madrid, 14 de marzo de 1961.—El Secretario general, Manuel Pacheco.—1.581.

SARACUSTA INDUSTRIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de abril de 1961, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para el día 3, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Padre Manjón, números 4 y 6, de Zaragoza, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y Balance del ejercicio 1960, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961 y renovación parcial del Consejo.

2.º Exposición de la situación económica de la empresa y posibles soluciones para su desenvolvimiento futuro, entre las que pueden figurar:

a) Proposición sobre financiación por emisión de bonos de caja o de obligaciones hipotecarias.

b) Reducción del capital social.

c) Y cualquiera otra que la Junta estimare oportuna, incluida la disolución y liquidación de la Sociedad.

En las oficinas de la Sociedad, calle de Padre Manjón, números 4 y 6, de Zaragoza, podrán proveerse los señores accionistas, hasta el día anterior a la celebración de la Junta, de la indispensable tarjeta de asistencia, pudiendo también, durante los quince días anteriores al acto, examinar los documentos prevenidos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—1.633.

C. Y. M. P. L. A. S., S. A.

Variación del domicilio social

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y para general conocimiento, se advierte que el domicilio social de C. Y. M. P. L. A. S., S. A. se traslada a Madrid, calle de Recoletos, número 13, tercio Izquierdo.

Lo que se hace público cumpliendo lo acordado y en atención a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de marzo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.580.